

# Pedro Cateriano: Conozca los objetivos para el sector Salud

El Presidente del Consejo de Ministros, **Pedro Cateriano**, se presentó ante el **Congreso de la República** para solicitar el voto de confianza. Por este motivo, brindó un discurso que dividió en 5 objetivos de trabajo:

- Continuar la lucha frontal contra la pandemia, priorizando la salud de todos los peruanos.
- Crear las condiciones para relanzar nuestra economía y reactivar el aparato productivo, con énfasis en la recuperación del empleo digno.
- Seguir apoyando la educación en todos sus niveles, y así asegurar la continuidad del proceso educativo de nuestros niños y jóvenes.
- Seguir con la lucha contra la corrupción y la delincuencia.
- Garantizar que se lleven a cabo elecciones libres, neutrales y democráticas en 2021.

# 1. Lucha frontal contra la pandemia, priorizando la salud de todos los peruanos

En su presentación ante el Congreso para solicitar el voto de investidura, el Presidente del Consejo de Ministros, **Pedro Cateriano**, destacó que el primer objetivo del Gobierno es continuar la lucha frontal contra la pandemia, priorizando la salud de todos los peruanos.

Así, sobre la propuesta del presidente Martín Vizcarra de destinar S/ 20.000 millones de presupuesto para el sector Salud en el 2021, Pedro Cateriano detalló que el incremento de S/ 1.500 millones (entre el presupuesto de Salud de 2021 y de 2020) se destinará prioritariamente a reforzar el primer nivel de atención.

«En esta línea, como ha señalado el presidente Martín Vizcarra, los casi 32 millones de peruanos, hacia julio de 2021, contarán con un seguro de salud. Para tal fin, el proyecto del Presupuesto de 2021 asignará S/ 300 millones para terminar con el proceso de afiliación de 1 millón de compatriotas sin acceso al sistema de salud mediante campañas de afiliación a cargo 3 del primer nivel de atención en coordinación con los gobiernos locales. Confiamos que este Parlamento apruebe esta iniciativa», resaltó.

Sobre la cifra de muertes por la COVID-19, el Presidente del Consejo de Ministros reconoció que existen 27.253 fallecimientos que están en revisión sobre la causa básica de

muerte. «Al 29 de julio, tenemos un registro global de 46.274 fallecidos en el Sistema Informático Nacional de Defunciones (Sinadef) en el contexto de la pandemia. El registro oficial de fallecidos por el Covid es de 19.021, los que cumplen los criterios que el país ha definido para esta condición, según estándares internacionales y 27.253 fallecimientos están en revisión de la causa básica de muerte», expresó.

Asimismo, indicó que una de las acciones será la creación de una rectoría nacional en el sistema de salud a cargo del Minsa y cuyo objetivo será articular los servicios ofrecidos por el Ministerio de Salud, EsSalud y las sanidades de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú, en época de crisis sanitarias como la actual.

«Para ello, conformaremos una comisión de alto nivel que, en 60 días, presente el proyecto de ley marco para la Creación de la Rectoría del Sistema de Salud, el cual será enviado al Congreso para su debate y aprobación», reveló.

Otra medida que el Poder Ejecutivo plantea realizar es incrementar los servicios de telemedicina en todo el territorio nacional con énfasis en el primer nivel; por ello, se dotará con equipamiento básico para la telemedicina a más de 4.000 establecimientos del primer nivel y a 135 del segundo nivel con una inversión de más de S/ 200 millones lo que resta de 2020 y en el siguiente año, lo que lograría beneficiar al 80% de la población.

De igual manera, Pedro Cateriano comentó que en una primera etapa, para agilizar la culminación de 14 establecimientos de

salud con una inversión de S/ 2.090 millones, en un plazo máximo de 90 días, se formará una unidad ejecutora en el marco de los proyectos especiales, la cual estará facultada para aplicar la misma metodología utilizada en los Panamericanos. «Con ello, se reducirían los tiempos de construcción de estos establecimientos. Con esta inversión, atenderemos una demanda poblacional de 1,2 millones de ciudadanos», manifestó.

## **CAMAS Y MEDICAMENTOS**

Durante su discurso, Pedro Cateriano anunció que al terminar este Gobierno, la meta es llegar a 3.000 camas para la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) y a través del Ministerio de Salud (Minsa) se debe cerrar el año con la habilitación de más de 6.000 nuevas camas de hospitalización en módulos temporales en los hospitales Cayetano Heredia, Hipólito Unanue, Sergio Bernales, Puente Piedra, de Lima Metropolitana, y en las regiones de Piura, Ucayali, Áncash, Arequipa, Cusco, Ica, Lambayeque, La Libertad, Loreto, Lima Región.

También reveló que el Poder Ejecutivo propone la Ley de Creación del Organismo Público Descentralizado de Productos Farmacéuticos y Dispositivos Médicos, el cual será ejecutado en un plazo máximo de 90 días, y tendrá como finalidad el centralizar, bajo un único rector, todas las etapas regulación, autorización y de fiscalización aplicables a los productos farmacéuticos y dispositivos médicos, eliminando así la fragmentación del accionar del Estado y promoviendo sinergias.

«Este organismo autónomo también buscará asegurar la

transparencia y eficiencia en los procedimientos para la incorporación y desarrollo de nuevas tecnologías médicas, eliminando las barreras burocráticas que restringen el acceso de medicamentos al mercado peruano, generando además normas específicas para dispositivos médicos. Y buscará proveer al público en general de información confiable y actualizada sobre la disponibilidad y precios de los medicamentos así como sobre la seguridad, riesgos y beneficios de estos con base en la mejor información científica disponible», explicó ante el Congreso.